

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Año XXVI.—Número 7.959

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FRANQUIC CONCENTRADA

Miércoles 12 Marzo 1924

Un encargo del Pontifice

Pastoral sobre la acción social católica

El Cardenal Primado acaba de publicar una luminosa Carta Pastoral con motivo del encargo que Su Santidad le ha realizado de dirigir la Acción Católica en España.

Esta primera Pastoral que dirige el Arzobispo de Toledo constituye un hermosísimo documento digno de ser conservado integralmente y de ser mediado por todos los católicos, en especial por cuantas personas que se consideran a obra social de propia gama y de celo.

Exhorta de modo magistral en qué consiste la Acción Católica, señalando el fin espiritual que ante todo debe dominar siempre en ella. Esse apotamiento requiere en primer término la abnegación exterior e interior, que es más memoria y más fuerza para el éxito de todas las obras católicas.

El cardenal Ruiz no se limita a estas consideraciones, sino que va extendiendo sabiamente en su Carta el modo de evitar los escándulos en que suelen tropezar las obras sociales.

En primer término exigen los tiempos actuales disciplina segura y obediencia completa a la autoridad eclesiástica, y además se precisa preparación y competencia para la acción social.

Termina exhortando a todos los fieles para que, unidos y disciplinados, se consagren a la oración y a la acción.

Tal es el programa que resume en esas dos páginas, la oración y la acción, el ilustre Cardenal R. g., programador y admirable que tanto nos estamos obligados a cumplir, escuchando esta plácida invocación de la autoridad eclesiástica.

Solo estas dos palabras, la oración y la acción, harán que vivan y fructifiquen las obras de los cristianos, de los que dependen la prosperidad y el progreso espiritual de nuestro pueblo.

Gobierno Civil

Don Juan Quesada López, solicita autorización para establecer un servicio de automóvil entre Montoro y su estación.

Se han expedido licencias de caza a don Carlos Cárdenes del Castillo y don Manuel Rave, de Córdoba; don Nicolás Hurtado del Valle y don Antonio M. Salvador Benítez, de Montilla; don Juan M. Moreno Moreno y don Miguel Moreno Moreno, de Montemayor; don Francisco Díaz Sánchez, de Almedinilla; don Pedro Toribio Rodríguez, de Villanueva de Córdoba; don José Armenta Mediavilla, don Fernando De Gado García y don António Triviño Ríos, de Balleazar; don Armando Valero Moreno, de Villanueva; don Emilio Sáez Martín, de Fernán Núñez; D. Antonio de Flores Llera y don Rodrigo Fernández de Mesa y Forras, de Córdoba.

Don Bartolomé Baena, de Bujalance; don Luis Peñalva y don Antonio Montoya, de Cabra; solicitan poner en circulación un servicio de automóviles, sin itinerario fijo.

La Dirección general de Obras Públicas, devuelve varios resguardos que sirvieron para opinar a subastas de carreteras.

Los Ayuntamientos de Benalmádena anuncian la subasta de arbolitos sobre pisas y medias, puestos públicos, reglaje de reyes en el Matadero público y el servicio de limpieza y de La Rambla varios arbóreas.

CARBON

Señalgraso en ovoides. Nueva elaboración para HORILLAS ECONÓMICAS y CALAFACCIÓN de mayor duración que los demás carbones. 4 pesetas quinta en buestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

F. Guijo

Calendario americano

Hojas del día

El régimen municipal

Ya se ha dado a conocer el nuevo decreto sobre organización municipal.

Tiene algunas cosas buenas, otras muy buenas y otras que no lo son tanto. Es, sin embargo, imposible formar un juicio acertado del mismo cosa una sola lectura, ni sólo con la lectura. Come en él se ha de hacer la prueba de una posición de cosas que no se han probado ni se han puesto en su totalidad?

FERNANDO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dña. Eulalia Ortiz Forcada, maestra de El Tejar (Benalmádena), solicita 45 días de licencia.

—Se envia a la Junta de Derechos Parroquiales, las cuentas de adultos de varios años.

—Se pide al alcalde de Villanueva de Córdoba el cese del maestro don Tomás García, para poder tramitar el expediente de pensión.

TRIBUNALES

Juzgados para mañana:

Sección primera.—Córdoba, incendio, contra Juan Marquez Amaro; defensor, señor Vidaurreta; procurador, señor Usano.

Córdoba, hurto, contra Sergio Ezpeleta López; defensor, señor Velasco; procurador, señor Barbudo.

Sección segunda.—Posadas, atentado contra Francisco Arroyo; defensor, señor Pérez Rico; procurador, señor Usano.

Zoquillo, hurto, contra Mario Nicolás; defensor, señor G. de Canales; procurador, señor García Varo.

Se ha posesionado el nuevo presidente D. Fernando Badía Gaudí.

Revista Mariana

He aquí el sumario del número del presente mes de la «Revista Mariana», que cada día adquiere mayor pujanza y aumenta el número de sus lectores:

Maria Santísima, Patrona de Bujalance (fotografiado).—La Anunciación de Nuestra Señora, San Lucas. El culto a la Virgen, San Pedro, S. Mariano.—La Anunciación (poesía). Lope de Vega.—La devoción a la Inmaculada en esta provincia. El Ave María en esquimal y en mexicano.—Símbolos de la Concepción (poesía). J. de Juárez.—Lecciones sacras del P. Mengués, U. O. de la I.—Los tristes y nobres, Iamacalatze Eques. Nuestra Señora de la Presentación (fotografiado).—Imágenes cordobesas. Nuestra Señora de Vilavieja, Catedralicio.—Estadística Mariana. Templos y capillas dedicadas a la Virgen.—Teatros y cines, U. Caballero de la Inmaculada. Reglas comunales de las Congregaciones Marianas (folletín).—Los Caballeros de la Inmaculada.—Ecos Marianos.—Necrología.

Pero consta que este lo decisivo por vía de observación, no por vía de cesura. Nos inclinamos a creer que así debía hacerse y que ha sido muy prudente hacerlo así, pues no convenía que las novedades se introdujeran de improviso sino paulatinamente en la vida de los pueblos.

Diciémos al principio que para juzgar en definitiva con acierto de la bondad del decreto necesitábamos someterlo al contraste de la realidad por las muchas novedades que el mismo contiene. Ese mismo criterio han sostenido por lo visto los autores de cada una de las novedades aceptadas, pues antes de entregarse a ellas con toda confianza han querido probarlas de una manera moderada y reducida.

Mas revolucionario todavía que en la constitución, es el nuevo decreto en lo que se refiere al régimen económico de los municipios y a la extensión de sus facultades.

Muy bien nos parece esta medida en general; pero al revés de lo que hasta hemos dicho con relación a las novedades introducidas, creemos que se exagera el sistema, abandonando los autores su habitual prudencia, cuando se llega a atribuir a los Ayuntamientos la facultad de acordar la municipalización, incluso con el monopolio—con el edilicio y anti-estancamiento monopólio—de servicios y empresas que hoy viven en un régimen de libertad industrial.

Bien, muy bien; la facultad de continuar ferrocarriles y tranvías y urbanizar e higienizar por si mismas las poblaciones, pero mucha prudencia y moderación, toda prudencia y moderación es poca, cuando se trata de la introducción de nuevos monopolios.

También nos parecen escrita la aplicación de la ley llamada de Beas, de 11 de Septiembre de 1918, pero después de los años que lleva de régimen y de las dudas y discu-

tiones que su práctica ha sugerido, el reproducirla nos asiste a poco; quizás más que se sociara y simplificara aún más tanto.

Y tenemos sobre el lecho el nuevo régimen municipal.

¿Cuándo y cómo va a implantarse en su totalidad?

FERNANDO.

Cañete de las Torres

Continuación de la Visita Pastoral

Seguiremos dando detalles en la presente crónica de la estancia del Prelado en esta. Por anticipado decimos que la visita ha sido de gran fruto, y que el señor Obispo se ha ido muy satisfecho de Cañete de las Torres.

Las confesiones de hombres continúan el domingo por la mañana en número bastante considerable.

El señor Obispo, dando una prueba más del amor a sus diosmanos, queriendo comunicarse más directamente, unirse de una manera más íntima con ellos, ocupa también un confesionario; el ciudadano Pastor guía así mejor a las cvejas, con sus consejos y peñitencias, por los fértils senderos de la devoción y de la fe. En toda la mañana del domingo se hicieron muchas comuniones, y por último el Prelado, en su Misa, administró en número incontable la Sagrada Forma a personas de ambos sexos.

En paseo de distracción por la redonda del pueblo, visitó el señor Obispo el Cementerio y la Ermita de la Virgen del Carmen, nuestra Patrona, elogiando grandemente su buena reconstrucción.

Dicho día fueron invitados a la mesa del Prelado, en casa del párroco don Francisco Alvarez Baena, los señores siguientes:

Alcalde don Alfonso Galán, juez don Francisco Muñoz, jefe de la guardia civil don Pedro Trigueros, diputado provincial don Antonio Muñoz, concejales don Juan Manuel Reina, don Antonio Polo Esquivel, don Santos Muñoz y don José Pardo Ponce, secretario del Ayuntamiento don Pablo Ortega, y los señores don Antonio Galán, don Salvador Moyano, don Manuel Moyano y don Miguel Huertas.

A las tres de la tarde fué el acto de la Confirmación; se aproximaron a 1.000, entre niñas y niños, el número de confirmados.

Fueron padrinos en la primera tanda don Manuel Moyano y su hermana doña María, y en la segunda don Pablo Ortega M. y señora.

El lunes a las nueve celebró el señor Obispo su misa a la que asistieron las autoridades y Ayuntamiento, comulgando en ella, así como gran número de hombres y mujeres, entre los que se dejaron allí a quien había sido a dios a sueldo y querido huésped nuestro; nos sentimos comovidos, y... dimos vivas al caritativo y simpático Obispo de Córdoba, a nuestro Obispo informando la despedida con uno muy sentido de S. E. a Cañete de las Torres.—CORRE-PONSAL.

A continuación se organizó una procesión que resultó de muy hermosa, sacando a la Virgen del Campo por las principales calles, quedando el Sr. Obispo muy satisfecho del orden y la devoción que reinó en ella. En honor de la verdad hemos de decir que ha sido una de las mejores que hemos visto en Cañete.

Terminada aquella, fue invitado el Prelado por el Ayuntamiento a una recepción en la Casa Consistorial, a la que asistieron las autoridades y el Ayuntamiento en pleno. El acto resultó sumamente agradable, reinando en él gran cordialidad y quedando el Obispo muy complido.

En el se dio un abundante refresco consistente en vinos de exquisitez marcas, cervezas, licores, embutidos, fiambres, pastas y dulces.

Más tarde fueron invitados a comer con el Prelado los ya citados alcalde y diputado provincial, Juez de Instructor de Bujalance don Jacinto Pérez, los médicos de esta don Antonio Muñoz Olivares y don Cayetano Molina, los concejales don Benito Rueda y don José Torralbo, los señores don Antonio Ortega Luque, don Antonio J. Iglesias Contreras, don Enrique Mérida y el cronista.

Para las tres de la tarde estaba determinada la salida del Sr. Obispo para Bujalance. Momentos antes llegaron de dicho pueblo el delegado gubernativo don Rafael Sánchez Paredes y el alcalde señor Zurita Vera.

Españoles para d pedir al Prelado, en la puerta del Ayuntamiento, las niñas y niños de las escuelas, en misas y representaciones de cofradías y hermandades, (las mismas que salieron a esperarle), la banda municipal y una infinidad de público, que igual que a su llegada, no cesó de vitorearle. Se elevaron muchos cohetes.

La gente del pueblo sentía de verdad la marcha del Obispo; habla con entusiasmo y deleita-

CUARESMAL

INAPETENCIA

II

¡Qué es ésta, si l' orísono, que aunque vas a la misa de Dios, quizás a menudo, tu sombrío reflejo la color inequívoco de fría Inapetencia?

Por ventura o desgracia tienes serio en la lengua, señal de libre oscila de intachable dolencia?

Párate y examina si el corazón se pega al dinero que ganas, si a la hacienda que aumentas, aunque sea en pequeño, que el metal envenena, y más si por gozarlo ayudas de las fuerzas del pobre jornalero, que pobre siempre queda.

Mira que en la de Cristo sentí y piadosa mesa el manjar que se come no es de concupiscencia, que es pura del cielo sin gusanos de la tierra, y allí, más que al dinero, se admite a la pobreza.

J. G.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Rodrigo, Jubileo Circular.—Mañana en el Salvador, p. r. D. Ascensión Sanz.

San Pedro Alcántara.—Solemne Novena a San José, comenzará a las seis y media de la tarde, con manifiesto y canticos.

Los cultos los costean mañana D. Rosa Revuelta.

Este diario se publica con censura eclesiástica.

Almas devotas, generosas y compasivas, queriendo mostrar su piedad hacia el bendito Cristo, han sentado una magnífica y sumiosa verja de hierro que protege al Cristo bendito de las avilesas intenciones de los perjudicados y malvados.

Dejando aparte la intención de los pladios donantes, (que no puede menos de parecernos plausible), no puede aplaudirse igualmente la colocación de la mencionada verja, desde el punto de vista de la tradición, y del espíritu romántico de nuestro pueblo.

Aquel Cristo que parece emerger del suelo mismo, cual visión sobre-natural y misteriosa, en medio de las tinieblas de la noche, ha perdido ya poco de su encanto y atractivo. Aquel Cristo que más de una vez haría caer, quizás, el puñal de muchos criminales ó apartó sin dientes pensamiento, ya no presenta aquella soledad y abandono del Calvario, que es el mayor encanto de su tragedia grandeza.

Hay forzosamente que reconocemos que aquella antigua y quiescente mojeteamos con los justos dictados de bárbaros, o veces y atrasados, estaban bien dotados de una más alta percepción del arte y de la poesía que nosotros, hombres cultos, puidos y refinados del siglo XX.

En pueblos que se precian de tales, acudísemos en semejantes casos a corporaciones ó centros artísticos, con el fin de armotizar la pieza ó geografía con el espíritu de la tradición. Verás hay en Córdoba que pudieran prestar su cooperación en beneficio de los intereses comunes del embellecimiento de la ciudad y del respeto a la veneranda tradición, como Centros de enseñanzas, Comisión de monumentos, Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, etc.

Poco a poco nuestra ciudad va perdiendo su incomparable carácter de ciudad llena de encantos, por lo típico de sus calles, casas y plazas, por la intensa posesa de sus recursos y el perfume y aroma de sus leyendas, más hermosas y más laureadas que el perfume de sus jardines y la esencia de sus aceites y limoneros.

Hemos oido decir que se pretende consumar el destino colectivo de una lucha en mencionado sitio. Si mis palabras tuvieren alguna eficacia, yo imploraría, por osadía, que se desistiera de semejantes propósitos. La religión y la plena no garantizan nada, y perdimos, en cambio, un pedazo de aquella Córdoba que fue objeto de nuestro encanto. Las actuales leyes de aceite deben conservarse a toda costa. E actos es más traidor, más piadoso, más lidi-glor; como que es símbolo de la luz sobre natural de la fe, de la esperanza y alegría de los justos, y de aquella gloria que, cual bálsamo precioso alumbraba el entusiasmo y cura suavemente las heridas que causan en las almas los pecados.

RAGUEL.

DIEGO RUIZ LA SOMBRERERIA DE MODA

Por fin de temporada grandes rebajas de PRECIOS. Monumental surtido de elegantes sombreros MODELO AMERICANO. Gran STOCK de las famosas GORRAS BALÓN, AMERICANAS ZAMORA y ALCÁNTARA.

Calle de María Cristina (antes Arquito Real)

Nuevo Taller de Joyería y Platería

DE

Cirilo Ferrer Tordera

Al establecerme no me impulsan las ganancias, sólo el deseo de servir a mis clientes y al público en general, por lo que les recomiendo a todos que visiten ésta su casa, donde encontrarán artículos de inmejorable calidad y precios sumamente económ

Disposición interesante

A los vendedores de objetos elaborados con metales preciosos

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

De acuerdo á mi autoridad el incumplimiento por algunos artífices y vendedores de objetos elaborados con metales preciosos, de las leyes XVII, XIX, XX, XXIII, XXIV, XXV y XXVI del título X, libro IX de la Nov. Recopilación, declaradas en fecha vigencia, entre otras disponiéndose por Reales órdenes de 17 de Octubre de 1825, 1 de Marzo de 1839, 9 de Mayo de 1842, 28 de Septiembre de 1910, 11 de Marzo de 1912, 7 de Julio de 1919 y Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, fecha 8 de Junio de 1921 («Gaceta» 9 de Septiembre del mismo año), se recuerda á todos los fabricantes y talleres, almacenes, joyeros, plateros, relojeros, vendedores de blatería y óptica, etc., etc., la obligación en que se encuentran con arreglo á las disposiciones legales antes citadas, de someter la totalidad de sus artículos constituidos con metales preciosos á la contratación oficial sea cualquier quiera el peso, forma y tamaño de los mismos, sin dejar, hasta cumplido este requisito de garantía pública, ponerles á la venta ni venderlos, ya que sin el mismo, la ley dice: «que no son comerciables ni ajustada á la legalidad su venta.»

Por el Fiel Contraste, marcador de oro y plata de esta provincia, se proclama, en el más breve plazo posible, á efectuar las visitas reglamentarias de impuesto á que está obligado, denunciando á mi autoridad los casos de incumplimiento de las leyes precedidas, independientemente de la acción judicial á que hubiere lugar á juicio de este funcionario.

Las Sociedades e individuos afectos al cumplimiento de esta circular, deberán prestar á la misma el debido acatamiento por el bien público, la legalidad de sus ventas y evitación de perjuicios.

Por las autoridades y agentes á mis órdenes le será prestada al Fiel Contraste de oro y plata de esta provincia la ayuda que les solicite, como necesario al cumplimiento de su misión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 7 de Marzo de 1924.—El general gobernador civil, RAFAEL PÉREZ HERRERA.

Acción Católica de la Mujer

Todas las señoras de Córdoba pertenecientes á esta agrupación y otras que de ella no forman parte, habrán recibido estos días una caria invitación de la Junta directiva, que dice así:

Muy Sra. nustro: Necesitando la A. C. de la M. reunir fondos, para atender á sus escuelas, clases nocturnas de obreras y premios, la Junta de la A. C. de la M. tiene el honor de dirigirse á V. Invitándola á que se digna enviarles una labor (saquitos, pantallas, tapetitos, bolsas de labor, almohadones, pañuelitos, corbatas, tirantes, carteras, carpetas, segadores para planchas y cacerolas, etcétera, etcétera), hechas por sus propias manos, á ser posible, para que figuren en la rifa ó casa de venta, para la caridad, que organizada por dicha Junta se celebrará (D. m.) en Córdoba en el próximo mes de Abril.

Ruego á V. que en el caso de no poder hacer el concurso en la fecha establecida, en su medida; esperando atender á nuestra petición, por la que le dan las gracias al tiempo de sus afectuosa, la presidente, Angeles G. de Fresnedas; la vicepresidenta 1.ª, Carmen Arnaiz, viuda de Tiede; la vicepresidenta 2.ª, Condesa viuda de Hornachuelos; la secretaria, Carmen Coide; la tesorera, Rosario de Perres; el consiliario, Carlos Romero. Los donativos se recibirán, plaz de San Juan 12 a. 2.

Sobradamente constante de su caridad la mujer cordobesa y no será aventurado suponer que atenderá esta petición, telégrafo en las alas del amor, de ese amor puro y sano que sublima y que tan honroso sientan las señoras por la juventud.

tud lamentable, tan dura como necesaria de protección y cuidados.

Tenemos la seguridad de que responderán á este invito las que no lo han hecho y contribuirán como otras que ya se han dadas a hacerlo, á que aumente el número de las labores de utilidad y de adorno que figurarán en la Rifa ó Casa de Ventas que se proyecta establecer, y seadirán otras personalmente á confeccionar prendas de las telas que se reciban.

Hoy, confiando en el altruismo y cortesía de los dignísimos directores de los periódicos locales, les rogamos nos permitan por medio de ellos hacer un nuevo llamamiento al comercio en general, á este considerable y valioso sector de la vida cordobesa.

Los comerciantes que aún simpatizan con la idea no han tenido ocasión de enviar algo, deben hacerlo ya su donativo para la Casa de Ventas, nueva y luminosa prueba de la labor intensa, más útil e influyente que la Asociación Católica de la Mujer de Córdoba, modelo de las organizaciones de este clase, realiza, y á la que aristocráticas damas, asesoradas por un virtuoso y santo sacerdote, consagraron sus inteligencias, su actividad y sus intereses, con una constancia, cariño y paciencia dignos de singular encanto.

Hoy que ayudan á estas respetables y piadosas señoras y recomponen su esfuerzo; hay que secundar esta obra cultural de amor y de ciudadanía, con el entusiasmo de que están dando tan relevantes pruebas.

¿Qué comerciante de Córdoba no dará espontáneamente para esta memoria obra tres ó cuatro metros de tela, un pañuelo, unas medias, una prenda hecha, una toquilla, etc.? ¿Qué pondrá en los demás establecimientos comerciales de cualquier clase que sean la cesión de un objeto cualquiera de los innumerables que presentan?

Partidas insignificantes en los libros de comercio terrenales, pero que figurarán en la cuenta corriente que en el Banco de las buenas obras tiene cada uno de nosotros en la otra vida.

Es muy poco lo que piden; con poco se conforman; con lo que á cada cual le dicta su generosa caridad y su desinterés.

Es la ocasión también para los comerciantes de pagar á las señoras la deuda moral de gratitud que en ellas tenga cada uno de los que sirven sus demandas todos los días, puesto que forman ellas la parte más selecta de su clientela femenina.

Dar por Dios algo de lo que se posee es un deber de rigurosa justicia que está grabado en el fondo de nuestra alma, pues suyo es todo lo que tenemos.

Bienaventurados los de la casa que dé, dice San Jerónimo, bienaventurado será el comercio que dé á quien le pide en nombre de Dios; El lo recompensará con larguezas y lo convertirá en manantial permanente de prosperidad temporal.

No insistimos más en este asunto que a todos interesa; creemos que éste nuevo llamamiento, aunque sencillamente formulado, responderán los comerciantes cordobeses como cristianos prácticos y como cumplidos caballeros.

PETRA GOMEZ
Viuda de Onieva, maestra de la Escuela Maternal.

MILITARES

Se ordena el reconocimiento del teniente don José Gracia Benítez.

& Ha ingresado en el Tercio Extranjero, Rupert Criado Márquez.

& Se concedió el distintivo creado por R. O. de 25 de Noviembre último, al teniente de I. fantería don

José Carvajal Arrieta y al coronel de Caballería don Leopoldo García Bolívar.

& Si destina al regimiento de la Reina al teniente don Tomás Santonja Pérez.

OCASIÓN

SE VENDE un automóvil Ford, se da, en admirables condiciones, bien equipado y con poco recorrido hecho. Se facilita á prueba. Informarán en las oficinas de «Córdoba Automovilista», Sevilla, 16.

tud lamentable, tan dura como necesaria de protección y cuidados.

Tenemos la seguridad de que responderán á este invito las que no lo han hecho y contribuirán como otras que ya se han dadas a hacerlo, á que aumente el número de las labores de utilidad y de adorno que figurarán en la Rifa ó Casa de Ventas que se proyecta establecer, y seadirán otras personalmente á confeccionar prendas de las telas que se reciban.

Hoy, confiando en el altruismo y cortesía de los dignísimos directores de los periódicos locales, les rogamos nos permitan por medio de ellos hacer un nuevo llamamiento al comercio en general, á este considerable y valioso sector de la vida cordobesa.

Los comerciantes que aún simpatizan con la idea no han tenido ocasión de enviar algo, deben hacerlo ya su donativo para la Casa de Ventas, nueva y luminosa prueba de la labor intensa, más útil e influyente que la Asociación Católica de la Mujer de Córdoba, modelo de las organizaciones de este clase, realiza, y á la que aristocráticas damas, asesoradas por un virtuoso y santo sacerdote, consagraron sus inteligencias, su actividad y sus intereses, con una constancia, cariño y paciencia dignas de singular encanto.

Hoy que ayudan á estas respetables y piadosas señoras y recomponen su esfuerzo; hay que secundar esta obra cultural de amor y de ciudadanía, con el entusiasmo de que están dando tan relevantes pruebas.

¿Qué comerciante de Córdoba no dará espontáneamente para esta memoria obra tres ó cuatro metros de tela, un pañuelo, unas medias, una prenda hecha, una toquilla, etc.? ¿Qué pondrá en los demás establecimientos comerciales de cualquier clase que sean la cesión de un objeto cualquiera de los innumerables que presentan?

Partidas insignificantes en los libros de comercio terrenales, pero que figurarán en la cuenta corriente que en el Banco de las buenas obras tiene cada uno de nosotros en la otra vida.

Es muy poco lo que piden; con poco se conforman; con lo que á cada cual le dicta su generosa caridad y su desinterés.

Es la ocasión también para los comerciantes de pagar á las señoras la deuda moral de gratitud que en ellas tenga cada uno de los que sirven sus demandas todos los días, puesto que forman ellas la parte más selecta de su clientela femenina.

Dar por Dios algo de lo que se posee es un deber de rigurosa justicia que está grabado en el fondo de nuestra alma, pues suyo es todo lo que tenemos.

Bienaventurados los de la casa que dé, dice San Jerónimo, bienaventurado será el comercio que dé á quien le pide en nombre de Dios; El lo recompensará con larguezas y lo convertirá en manantial permanente de prosperidad temporal.

No insistimos más en este asunto que a todos interesa; creemos que éste nuevo llamamiento, aunque sencillamente formulado, responderán los comerciantes cordobeses como cristianos prácticos y como cumplidos caballeros.

PETRA GOMEZ
Viuda de Onieva, maestra de la Escuela Maternal.

MILITARES

Se ordena el reconocimiento del teniente don José Gracia Benítez.

& Ha ingresado en el Tercio Extranjero, Rupert Criado Márquez.

& Se concedió el distintivo creado por R. O. de 25 de Noviembre último,

al teniente de I. fantería don José Carvajal Arrieta y al coronel de Caballería don Leopoldo García Bolívar.

& Si destina al regimiento de la Reina al teniente don Tomás Santonja Pérez.

OCASIÓN

SE VENDE un automóvil Ford, se da, en admirables condiciones, bien equipado y con poco recorrido hecho. Se facilita á prueba. Informarán en las oficinas de «Córdoba Automovilista», Sevilla, 16.

tud lamentable, tan dura como necesaria de protección y cuidados.

Tenemos la seguridad de que responderán á este invito las que no lo han hecho y contribuirán como otras que ya se han dadas a hacerlo, á que aumente el número de las labores de utilidad y de adorno que figurarán en la Rifa ó Casa de Ventas que se proyecta establecer, y seadirán otras personalmente á confeccionar prendas de las telas que se reciban.

Hoy, confiando en el altruismo y cortesía de los dignísimos directores de los periódicos locales, les rogamos nos permitan por medio de ellos hacer un nuevo llamamiento al comercio en general, á este considerable y valioso sector de la vida cordobesa.

Los comerciantes que aún simpatizan con la idea no han tenido ocasión de enviar algo, deben hacerlo ya su donativo para la Casa de Ventas, nueva y luminosa prueba de la labor intensa, más útil e influyente que la Asociación Católica de la Mujer de Córdoba, modelo de las organizaciones de este clase, realiza, y á la que aristocráticas damas, asesoradas por un virtuoso y santo sacerdote, consagraron sus inteligencias, su actividad y sus intereses, con una constancia, cariño y paciencia dignas de singular encanto.

Hoy que ayudan á estas respetables y piadosas señoras y recomponen su esfuerzo; hay que secundar esta obra cultural de amor y de ciudadanía, con el entusiasmo de que están dando tan relevantes pruebas.

¿Qué comerciante de Córdoba no dará espontáneamente para esta memoria obra tres ó cuatro metros de tela, un pañuelo, unas medias, una prenda hecha, una toquilla, etc.? ¿Qué pondrá en los demás establecimientos comerciales de cualquier clase que sean la cesión de un objeto cualquiera de los innumerables que presentan?

Partidas insignificantes en los libros de comercio terrenales, pero que figurarán en la cuenta corriente que en el Banco de las buenas obras tiene cada uno de nosotros en la otra vida.

Es muy poco lo que piden; con poco se conforman; con lo que á cada cual le dicta su generosa caridad y su desinterés.

Es la ocasión también para los comerciantes de pagar á las señoras la deuda moral de gratitud que en ellas tenga cada uno de los que sirven sus demandas todos los días, puesto que forman ellas la parte más selecta de su clientela femenina.

Dar por Dios algo de lo que se posee es un deber de rigurosa justicia que está grabado en el fondo de nuestra alma, pues suyo es todo lo que tenemos.

Bienaventurados los de la casa que dé, dice San Jerónimo, bienaventurado será el comercio que dé á quien le pide en nombre de Dios; El lo recompensará con larguezas y lo convertirá en manantial permanente de prosperidad temporal.

No insistimos más en este asunto que a todos interesa; creemos que éste nuevo llamamiento, aunque sencillamente formulado, responderán los comerciantes cordobeses como cristianos prácticos y como cumplidos caballeros.

PETRA GOMEZ
Viuda de Onieva, maestra de la Escuela Maternal.

MILITARES

Se ordena el reconocimiento del teniente don José Gracia Benítez.

& Ha ingresado en el Tercio Extranjero, Rupert Criado Márquez.

& Se concedió el distintivo creado por R. O. de 25 de Noviembre último,

al teniente de I. fantería don José Carvajal Arrieta y al coronel de Caballería don Leopoldo García Bolívar.

& Si destina al regimiento de la Reina al teniente don Tomás Santonja Pérez.

OCASIÓN

SE VENDE un automóvil Ford, se da, en admirables condiciones, bien equipado y con poco recorrido hecho. Se facilita á prueba. Informarán en las oficinas de «Córdoba Automovilista», Sevilla, 16.

tud lamentable, tan dura como necesaria de protección y cuidados.

Tenemos la seguridad de que responderán á este invito las que no lo han hecho y contribuirán como otras que ya se han dadas a hacerlo, á que aumente el número de las labores de utilidad y de adorno que figurarán en la Rifa ó Casa de Ventas que se proyecta establecer, y seadirán otras personalmente á confeccionar prendas de las telas que se reciban.

Hoy, confiando en el altruismo y cortesía de los dignísimos directores de los periódicos locales, les rogamos nos permitan por medio de ellos hacer un nuevo llamamiento al comercio en general, á este considerable y valioso sector de la vida cordobesa.

Los comerciantes que aún simpatizan con la idea no han tenido ocasión de enviar algo, deben hacerlo ya su donativo para la Casa de Ventas, nueva y luminosa prueba de la labor intensa, más útil e influyente que la Asociación Católica de la Mujer de Córdoba, modelo de las organizaciones de este clase, realiza, y á la que aristocráticas damas, asesoradas por un virtuoso y santo sacerdote, consagraron sus inteligencias, su actividad y sus intereses, con una constancia, cariño y paciencia dignas de singular encanto.

Hoy que ayudan á estas respetables y piadosas señoras y recomponen su esfuerzo; hay que secundar esta obra cultural de amor y de ciudadanía, con el entusiasmo de que están dando tan relevantes pruebas.

¿Qué comerciante de Córdoba no dará espontáneamente para esta memoria obra tres ó cuatro metros de tela, un pañuelo, unas medias, una prenda hecha, una toquilla, etc.? ¿Qué pondrá en los demás establecimientos comerciales de cualquier clase que sean la cesión de un objeto cualquiera de los innumerables que presentan?

Partidas insignificantes en los libros de comercio terrenales, pero que figurarán en la cuenta corriente que en el Banco de las buenas obras tiene cada uno de nosotros en la otra vida.

Es muy poco lo que piden; con poco se conforman; con lo que á cada cual le dicta su generosa caridad y su desinterés.

Es la ocasión también para los comerciantes de pagar á las señoras la deuda moral de gratitud que en ellas tenga cada uno de los que sirven sus demandas todos los días, puesto que forman ellas la parte más selecta de su clientela femenina.

Dar por Dios algo de lo que se posee es un deber de rigurosa justicia que está grabado en el fondo de nuestra alma, pues suyo es todo lo que tenemos.

Bienaventurados los de la casa que dé, dice San Jerónimo, bienaventurado será el comercio que dé á quien le pide en nombre de Dios; El lo recompensará con larguezas y lo convertirá en manantial permanente de prosperidad temporal.

No insistimos más en este asunto que a todos interesa; creemos que éste nuevo llamamiento, aunque sencillamente formulado, responderán los comerciantes cordobeses como cristianos prácticos y como cumplidos caballeros.

PETRA GOMEZ
Viuda de Onieva, maestra de la Escuela Maternal.

MILITARES

Se ordena el reconocimiento del teniente don José Gracia Benítez.

& Ha ingresado en el Tercio Extranj

QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. JuandeDios Porrasy Aguayo

Falleció en Pedro Abad el 14 de Mayo de 1919

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su viuda doña Rosa Ruiz de Padilla, hijas, madre doña Dolores Aguayo, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia ruegan a las personas piadosas le encienda la vela a Díos.

Se aplicarán misas por su alma en Madrid en las iglesias del Hospital del Carmen, y de Jesús; en Córdoba, en las de Nuestra Señora de los Dolores, San Hipólito y Sacras del Sagrado Corazón; el Jubileo en esta iglesia; en las parroquias de Pedro Abad, Montoro y Villa del Río.

Varios Excmos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

con el santo escrito de Alfa, trató de aplaudirlo. Fue justamente aplaudido y felicitado.

Y por último, don Francisco Gómez Río, exministro presidente de Instrucción primaria, leyó unas palabras y educativas escritas, repletas de máximas y consejos encaminados a la defensa y protección del árbol, estimulando a los niños para que sean buenos protectores. Como todos sus predecesores, fue muy aplaudido y felicitado.

Inmediatamente nos dirigimos a nuestro preso Calvario donde fue ejecutada la parranda por los niños; a cuya custodia y custodia quedaron encargadas las arboletas, y se les entregó a cada uno una espléndida merienda.

Una vez vuelta en la casa ayuntamiento, fueron obsequiados todos los invitados con vinos de marca, embutidos, quesos y mariscos; reinando en el acto la mayor cordialidad y alegría, y haciéndose una efigie despedida a las dignas personalidades que nos han honrado con su presencia.

El acto ejecutado es de los que enaltecen a los pueblos, y de ese modo fuicemente es como se posibliza una verdadera regeneración; lo perdido diáficamente puede sanarse; pero ese elemento joven, adaptable, que no ha de ser ignorante ni desinformado que las que se les inculquen, responderá según las ideas y sentimientos que se les transmitan; la fiesta de hoy es verdadero símil; muy comparable con la educación y cuidado que el paisano requiere; plantar un árbol, dejarle crecer a su antojo, es lo que en peor, darle mal, abandonarla, y en este caso, si no muere, dará poco fruto y malo; no será madurable, por defectos; y su madera nudosa y bronca solo podrá ser útil al fuego.

Nuestros somos los responsables del maestro; ellos, no; somos los educadores, ellos el producto.

Nuestra más cordial enhorabuena a nuestras autoridades y muy especialmente a nuestro prestigioso alcalde, a quien por su acierto e iniciativa le damos las más expresivas gracias y sabe cuenta siempre con nuestra modesta colaboración para todo lo que sea en bien de la patria.

—B. MARÍN.

Fueron recibidos y cumplimentados cariñosamente por las autoridades y personalidades de esta villa expresando señor delegado, don José Valverde Castilla, alcalde de dicha ciudad de Priego; juer de primera instancia don Antonio Domínguez, y los señores notarios Casas y Casanueva, todos muy estimados y conocidos en ésta.

Fueron recibidos y cumplimentados cariñosamente por las autoridades y personalidades de esta villa expresando señor delegado, don José Valverde Castilla, alcalde de dicha ciudad de Priego; juer de primera instancia don Antonio Domínguez, y los señores notarios Casas y Casanueva, todos muy estimados y conocidos en ésta.

Una vez reunidos en la Plaza de la Constitución de este pueblo, frente a la Casa-Ayuntamiento, las niñas y niños de las cinco escuelas públicas del mismo, con sus dignas profesoras y en correcta formación, con banderolas y banderas de los colores nacionales, que cual manitud de pláticas mariposas, a la vez que contrastaban en lindos colores con los angelicales rostros de sus alegres asistentes flameaba al débil impulso de agradable brisa de una tarde de verano, casi primaveral, bajo el incomparable y difuso cielo andaluz, grandioso y sublime marco de tan pluviógenes cuadro.

Practicada por nuestro querido párroco don Pepe Hidalgo Aguilera la ceremonia de bendición de las plantas, objeto de la fiesta, el labrador es inteligente secretario del Ayuntamiento de esta villa don Angel Sicilia Molina, y desde el balcón del mismo, dirigió con su peculiar eloquencia y como en años anteriores, la palabra al público en nombre de la Corporación municipal, explicando con toda claridad el objeto y alcance del acto que se celebraba, su ejecución y transcendencia, siendo muy aplaudido, como siempre.

Seguidamente uso de la palabra el señor delegado, quien de una manera eloquente, clara y ligera, reavivadora de su acendrado patriotismo, exhortó a grandes y pequeños, jóvenes y viejos, a inspirarse siempre en el bien de la patria, tan necesitada del concurso de todos sus hijos en la actualidad. Fue aplaudido y vitoreado calurosamente.

También el maestro nacional don Aurelio López Gálvez, en idéntico sentido, haciendo gala de sus vastos conocimientos, con frase eloquente y galana, uso de la palabra, encareciendo a los niños la necesidad y la obligación que todos tenemos de cuidar y defender los árboles a los que

se celebra cada año el día de San Isidro Labrador.

—Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Internista por oposición del Hospital Provincial

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 de Ceruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Ceruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Ceuta el 12 para Santa Cruz, Cúrcar, Puerto Sable, La Guaya, Puerto Rico, Santafé, Cádiz y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, basándose las escalas de Canarias y de la Península andaluza en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuya salida es seis días y se anuncia oportunamente en cada viaje.

Estos vapores adúlitan carga en las estaciones más favorables y pasajeros, a través de la Compañía de alquiler muy cómodo y trato amistoso, como resultado de su distinto servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANEXOS

	SUSCRIPCIONES	
Primer año, cada año cuarto 8.20	8.20	8.20 pesetas
10 años.	1.08	1.08
Despacho 5 francos.	5.00	5.00
Especiales.	5.00	5.00
Desatendido.	1.00	1.00
De telegrama.	5.00	5.00
Geográficas.	5.00	5.00

Anuncios geográficos por telegrama, cada año, 5.00.

Reducciones individuales, precios conveniente 5.00.

Cada número regular abonado por telegrama, da el 10% de descuento a la tarifa de la revista.

ESQUELAS MORTUORIAS

Véase cuadro tarifa detallada, según la cifra 5 francos.

Página entera, en primera, 1.000 pesetas.

Mitad página, 500 pesetas; mitad en segunda, 500.

Mitad página, en primera, 500 pesetas; mitad en segunda, 500.

Los artículos de tarifa y anuncios, con la mitad, están considerados como dobleces.

ENVIOS

Córdoba, 100, cada peso 8 centavos.

Trabajos.

Alta.

Media.

Baja.

Exterior Año.

ENVIOS

Para toda la tierra, cada día 25 pesetas.

Para la tierra de la capital, cada día, 10.

NOTAS

Los envíos se efectúan en el lugar que convenga a las necesidades del remitente. Para el envío en el lugar determinado, pagará en 10 por 100 de aumento sobre los precios de tarifa en la primera clase y en 10 por 100 en los restantes.

DESPERDICIOS

Suplemento de 100 a 1.000 francos, 10 por 100; de 1.001 a 5.000, 10 por 100; de 5.001 a 10.000, 10 por 100; de 10.001 a 15.000, 10 por 100; de 15.001 a 20.000, 10 por 100; de 20.001 a 30.000, 10 por 100; de 30.001 a 50.000, 10 por 100; de 50.001 a 100.000, 10 por 100.

Los artículos de tarifa y anuncios, con la mitad, están considerados como dobleces.

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan Dr. Valley

Usadlas por higiene y para evitar contagios

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

SUSDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

CRISTINA MOYANO
VIUDA DE MENOSII

Casa la más importante en imágenes de pasta y madera
ESCULTURA RELIGIOSA

Encontrarán los señores Párrocos y Juntas católicas las imágenes más perfectas del mundo y en clase más económica. Embalajes y portes por mi cuenta. Grandes rebajas a los comerciantes.

Escribid siempre: Apartado de Correos 196, Valencia (España).

Los pagos por Giro postal á doña Cristina Moyano en la misma Administración del Giro.

Todos los pedidos vendrán: la mitad del importe al hacerlo y la otra mitad al entregar el trabajo.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SANTO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

Centímetros	Ptas.
15	16
20	20
25	24
30	29
35	34
40	40
45	45
50	54
55	65
60	76
65	88
70	101
75	114
80	128
85	144
90	161
95	178
100	196
105	214
110	234
115	254
120	274
125	294
130	313

La virtud del Señor Santo casilla, mi buen pastor, en que te cura muy pronto si tienes algún dolor.

FOLLETIN DE «EL DEFENSOR»
439

Amaya ó los Vascos
EN EL SIGLO VIII

Por Navarro Villoslada

con cristianos; ni veníos ni yo tenemos nada que ver con los judíos.

Que coman, que beban, que los dan cuando les haga falta; pero que no se mezclen en cosas nuestras.

En poco estuve que no estallara de nuevo la tempestad.

Pero lo supe conjurar con valor y energía la prisecia.

—Qué te diré que decir?

—De cuándo que las judías se querían subir a los cristianos?

No; muchísimos desconfiaron los judíos, pero todavía no nos rebajaron tanto.

—Señor: contento reñíandome Habsburgo venimos á buscar á la gente de

Madrid.

—García yo mismo le he presentado mi silla de mano; pero ésta ha sido quemada, no por venecios, que son

pampineos y no conocen, sino por los huiscarios de Murcia.

—Ojalá que no lo hubiese, monseñor.

—Ojalá que no lo hubiese, monseñor.